Sistema Nacional de la Calidad

ORGANISMO HONDUREÑO DE NORMALIZACION – OHN

Sandra Gómez MSc

Tegucigalpa, M.D.C. 26 de septiembre de 2014

NORMAS PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN HONDURAS

CURSO
CERTIFICADO EN ADMINISTRACIÓN DE LA ENERGÍA

Globalización
y formación de bloques comerciales

- **Globalización**

  (Mercado sin fronteras)

- **Competencia**

  (Mercado sin barreras)

- **Conocimiento**

  (Nivelación tecnológica para acceso a los mercados)

- **Sostenibilidad**

  (Preocupación por aspectos ambientales y sociales)

Un mundo cambiante…

Sistema Nacional de la Calidad

Infraestructura de la calidad en Honduras

- Normalización
- Metrología
- Acreditación
- Reglamentación Técnica
- Certificación

→

- OHN – Organismo Hondureño de Normalización
- CEHM – Centro Hondureño de Metrología
- OHA – Oficina Hondureña de Acreditación
- SIC, SAG, SERNA, SALUD, SOPTRAVI
- Varios Internacionales

Sistema internacional de la calidad

- IEC
- ISO
- SIM – Sistema Interamericano de Metrología
- IAAC
- OIML
- World Trade Organization

ESTRUCTURA DEL SISTEMA NACIONAL DE CALIDAD

Creación del OHN

- Es el Organismo **Nacional** de Normalización de Honduras que por sus siglas significa:

Organismo

Hondureño de

Normalización

OHN
ORGANISMO HONDUREÑO DE NORMALIZACIÓN

Marco Legal OHN

2007

Se crea en el 2007 mediante Acuerdo No. 215-A-2006 donde La Secretaría de Industria y Comercio (SIC), otorga la función de normalizar desde el punto de vista voluntario al Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología (COHCIT) para operar como Organismo Hondureño de Normalización (OHN).

2011

- Se emite la ley del Sistema Nacional de la Calidad, donde se crea el Organismo nacional de Normalización, como órgano técnico integrante del Sistema Nacional de la Calidad, publicado en el diario Oficial de la gaceta Decreto No. 29-2011

Acerca del OHN

- El OHN es una **organización técnica gubernamental** que forma un puente entre los sectores público, privado, académico y consumidor.
- Por lo tanto, el OHN brinda una plataforma nacional de **consenso** para lograr soluciones que se ajusten a **los requerimientos de los negocios** y a **las más amplias necesidades de la sociedad**.

Membresías Internacionales

ISO International Organization for Standardization

IEC

Membresías Regionales

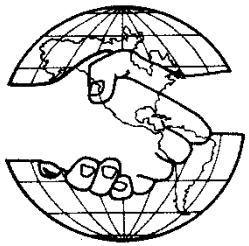

COPANT

Convenios

ASTM INTERNATIONAL Standards Worldwide

NEMA

La normalización

Actividad encaminada a establecer, respecto a problemas reales o potenciales, disposiciones para un uso común y repetido, con objeto de alcanzar un grado óptimo de orden en un contexto dado.

—Guía ISO/IEC 2:2005, subcláusula 1.1.

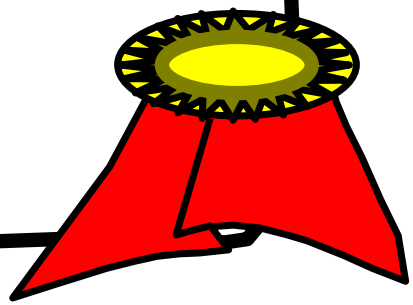

Requisitos

Ámbito voluntario (requisitos voluntarios) NORMAS

Voluntarias.

- ✓ Basadas en el consenso.
- ✓ Aprobadas por un organismo reconocido.
- ✓ Proporcionan especificaciones (reglas, directivas o características) para las actividades o sus resultados, para usos comunes y repetidos.
- ✓ Dirigidas a la obtención de un nivel óptimo de ordenamiento en un contexto dado.

SANCIONA EL MERCADO/ISO 5001

Ámbito legal (requisitos obligatorios) REGLAMENTOS TÉCNICOS

Obligatorios.

- ✓ Emitidos por la Autoridad.
- ✓ Contienen requisitos técnicos, en forma directa o por referencia a una norma, especificación técnica o código de práctica, o incorporando su contenido.
- ✓ Objetivos legítimos (OMC/OTC):
  - **Salud y seguridad humanas**
  - **Salud animal y vegetal**
  - **Medio ambiente**
  - **Seguridad nacional**
  - **Prevención de prácticas fraudulentas**

SANCIONA LA AUTORIDAD, MULTAS

Dos instrumentos interrelacionados en el mercado

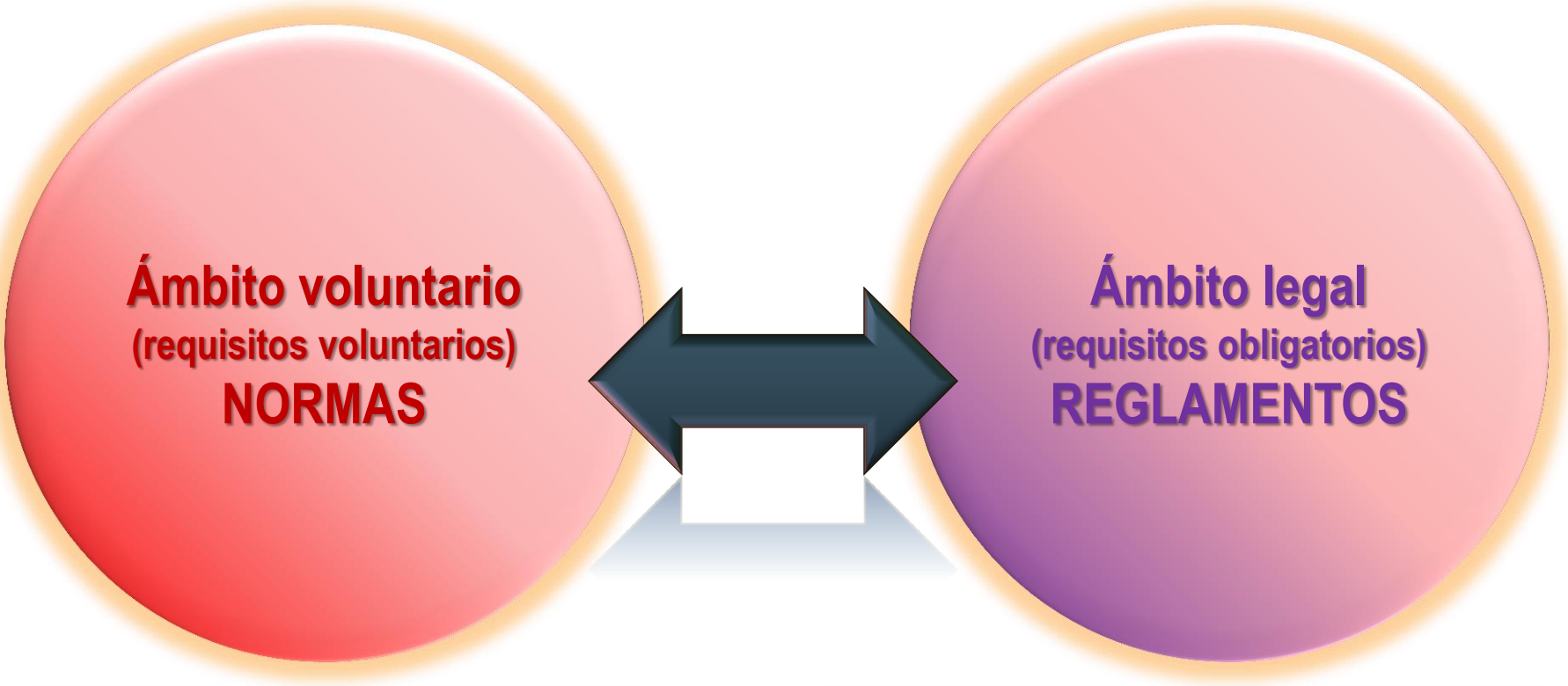

Ejemplos:

OHN – *Honduras*

ANSI – *Estados Unidos*

ICONTEC – Colombia

Ejemplos:

Secretaría de Salud – ***Honduras***

FDA – ***Estados Unidos***

Ministerio de Salud ***Colombia***

1er Concepto

- NO SOMOS ENTES REGULATORIOS
- NO TENEMOS CARÁCTER PUNITIVO NI SANCIONATORIO
- NO CERTIFICAMOS

NIVELES DE NORMALIZACIÓN

ALCANCE GEOGRÁFICO, POLÍTICO O ECONÓMICO DE LA NORMALIZACIÓN

2do Concepto

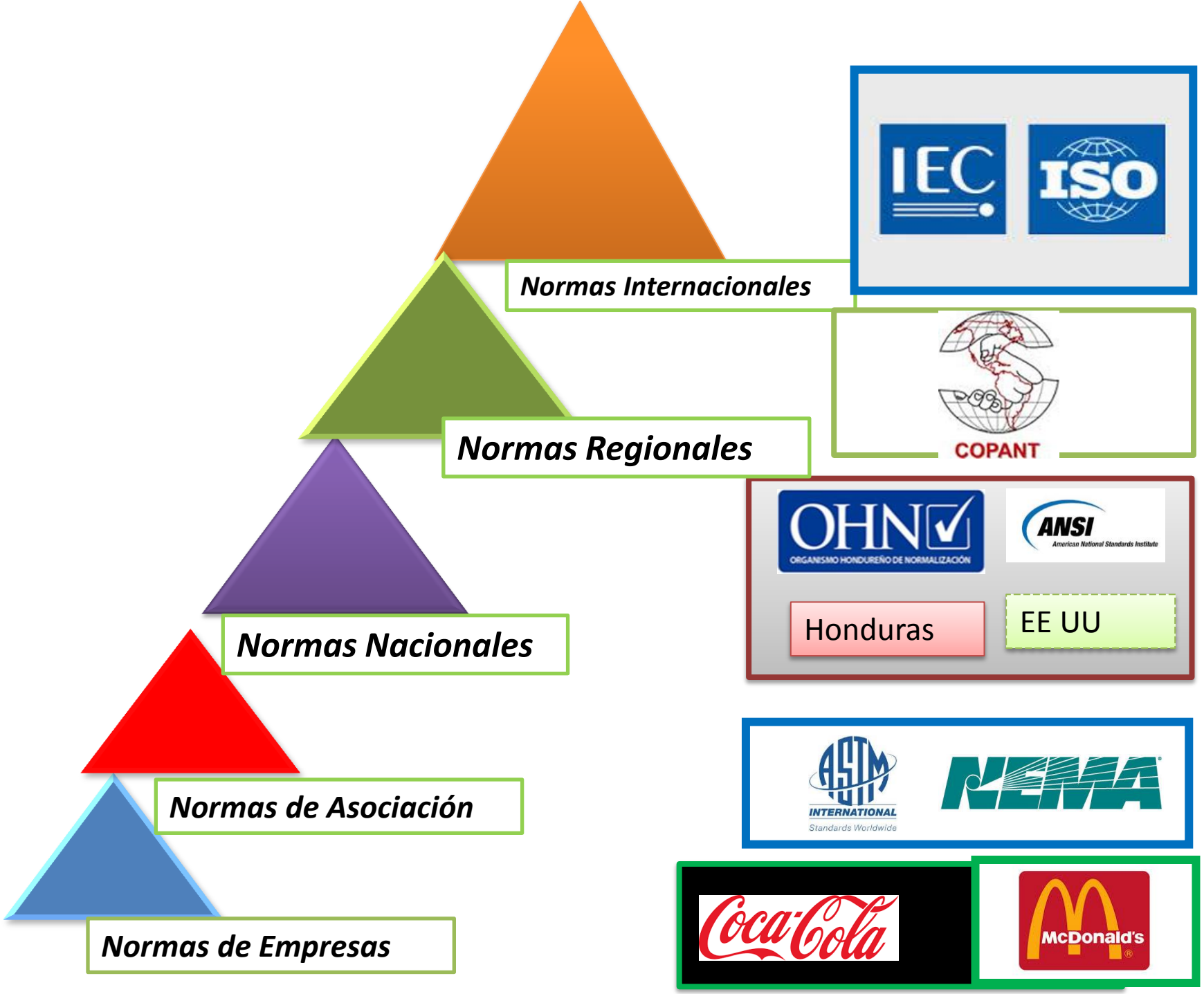
Normas Internacionales
IEC
ISO
Normas Regionales
COPANT
Normas Nacionales
OHN
ORGANISMO HONDUREÑO DE NORMALIZACIÓN
ANSI
American National Standards Institute
Honduras
EE UU
Normas de Asociación
ASTM
INTERNATIONAL
Standards Worldwide
NEMA
Normas de Empresas
Coca-Cola
McDonald's

Directivas OHN — Parte 1: Procedimientos para el trabajo técnico

Proceso de desarrollo de las NHN

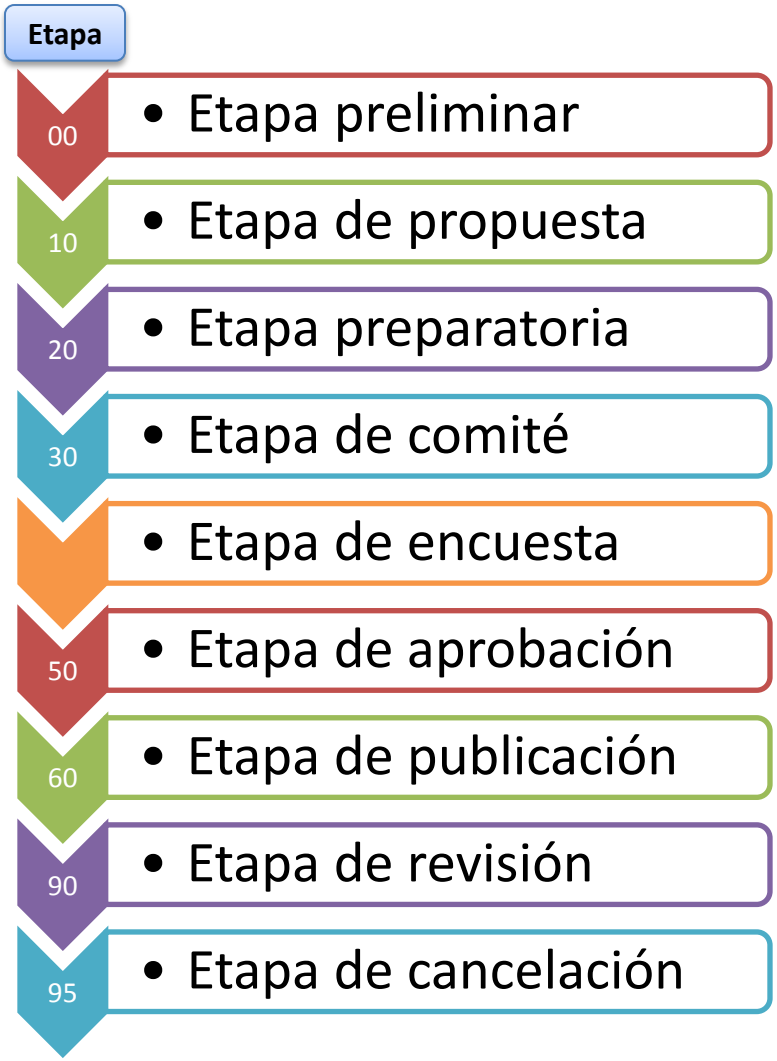

Principios de la Normalización

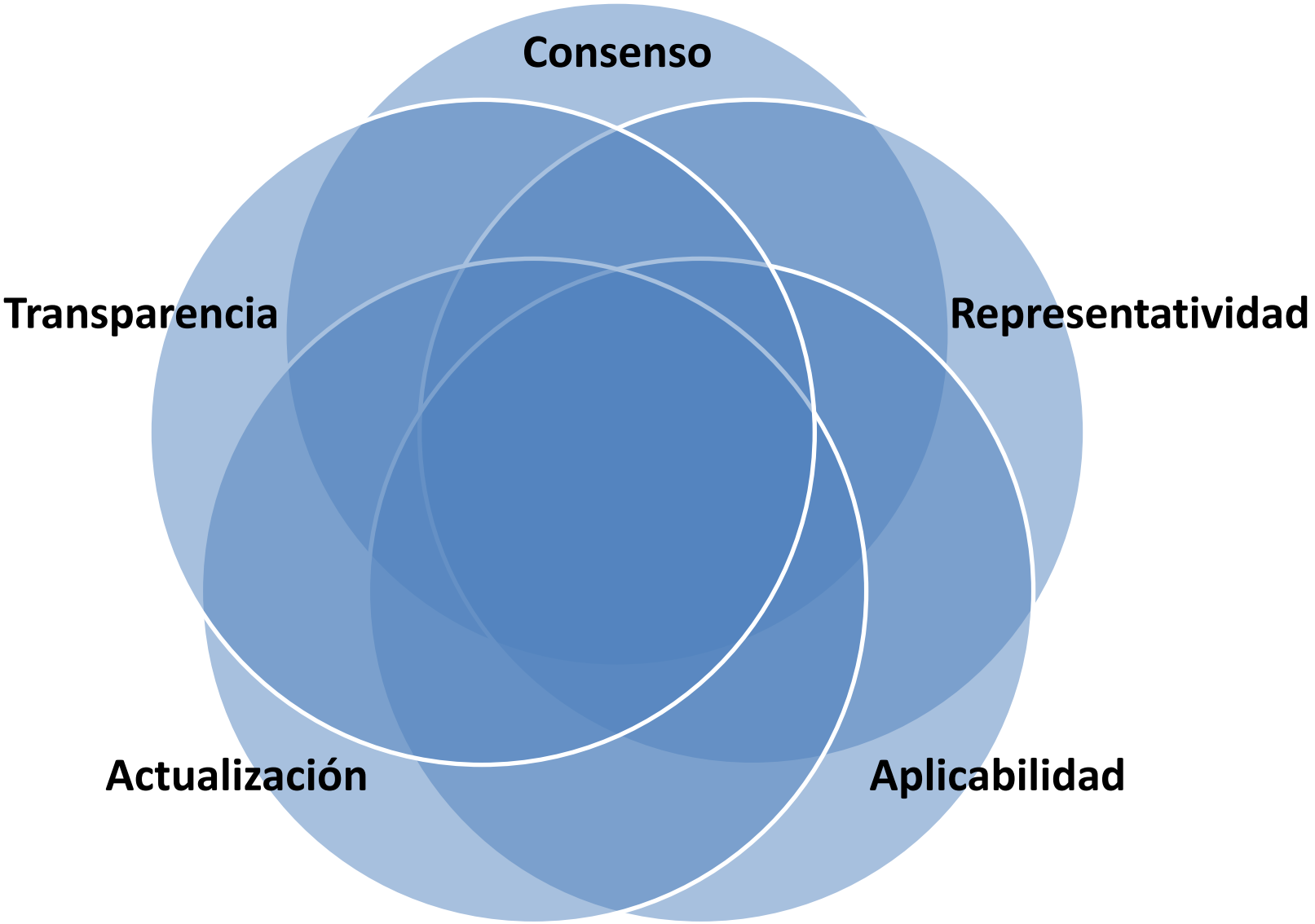

Consenso

- Consenso: Acuerdo general caracterizado por la ausencia de oposición firme a las conclusiones esenciales, mantenida por alguna parte importante de los intereses afectados y por un proceso que implica la consideración de la opinión de todas las partes interesadas y la conciliación de cualquier posible posición divergente.

  NOTA El consenso no requiere necesariamente la unanimidad

- En caso de duda respecto al consenso, la aprobación de dos terceras partes de la mayoría de los integrantes de la votación puede considerarse suficiente; sin embargo, para los votos negativos debe realizarse todo intento para su resolución.

Etapa de publicación

Etapa preliminar

Etapa de propuesta

Etapa preparatoria

Etapa de comité

Etapa de encuesta pública

Etapa de aprobación

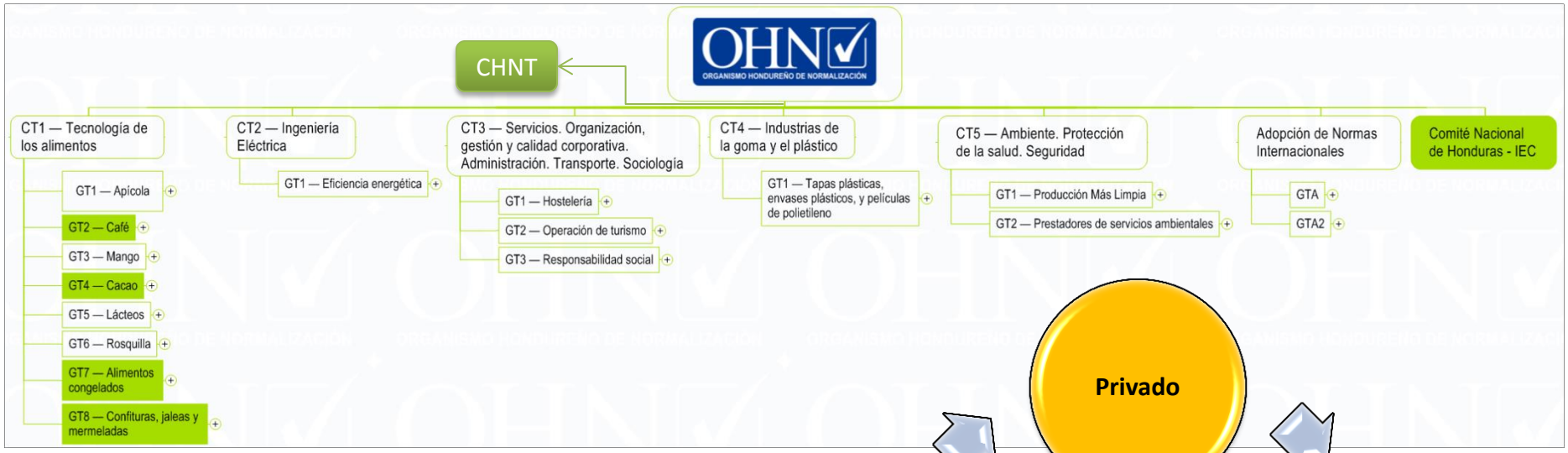

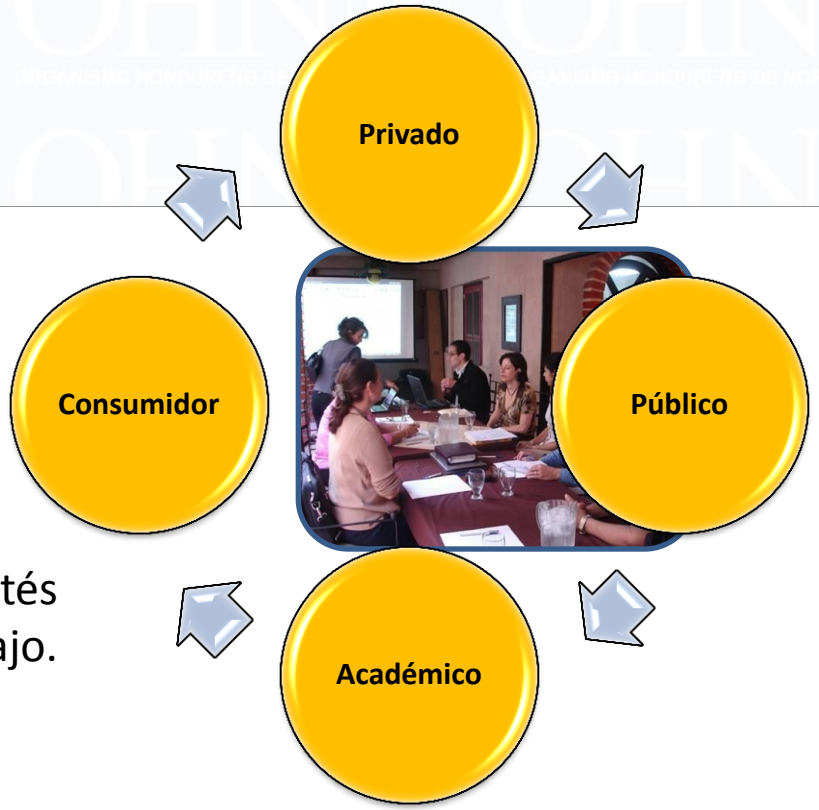

El OHN es una **red** de comités técnicos y grupos de trabajo.

Expresión de Interés por un sector :
Público, privado académico o consumidor

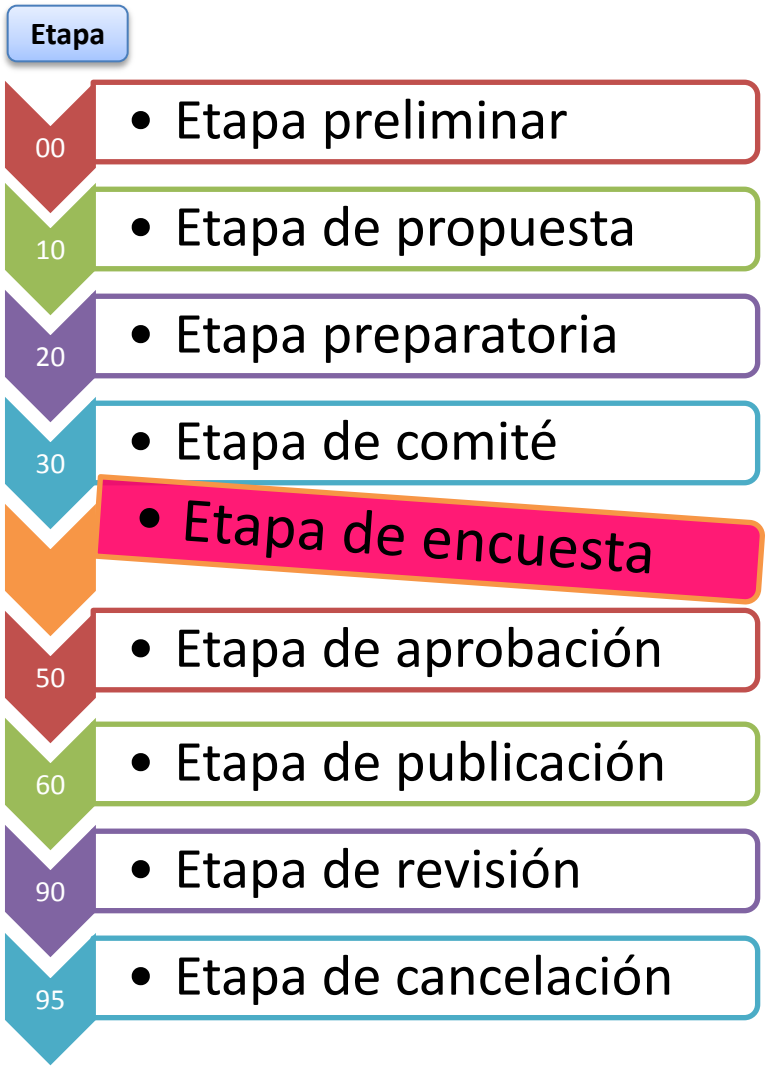

•Etapa de encuesta

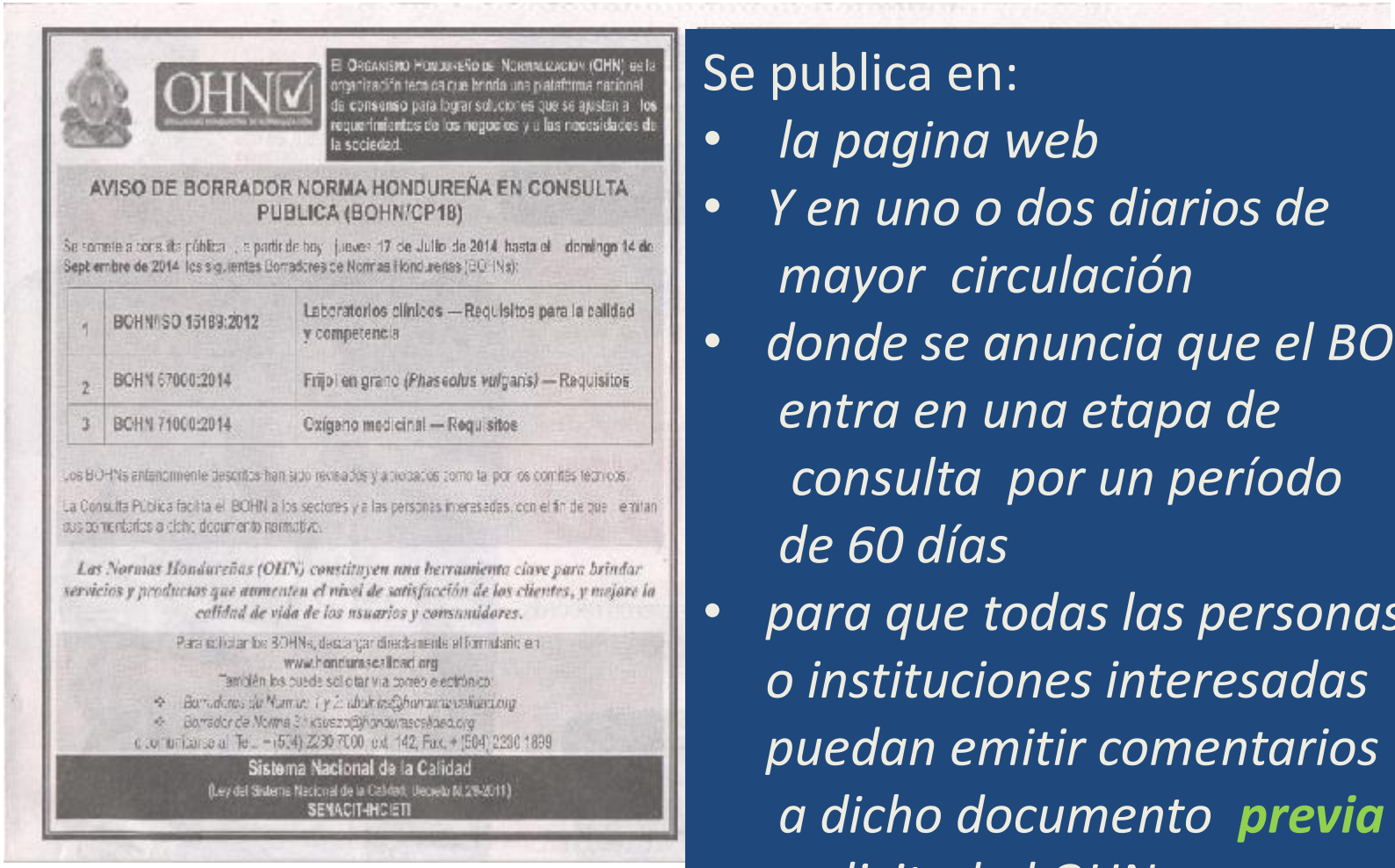

El Organismo Hondureño de Normalización (OHN) es la organización técnica que brinda una plataforma nacional de consenso para lograr soluciones que se ajustan a los requerimientos de los negocios y a las necesidades de la sociedad.

AVISO DE BORRADOR NORMA HONDUREÑA EN CONSULTA PUBLICA (BOHN/CP18)

Se somete a consulta pública, a partir de hoy jueves 17 de Julio de 2014 hasta el domingo 14 de Septiembre de 2014 los siguientes Borradores de Normas Hondureñas (BOHNs):

1	BOHN/ISO 15189:2012	Laboratorios clínicos — Requisitos para la calidad y competencia
2	BOHN 67000:2014	Frijol en grano (*Phaseolus vulgaris*) — Requisitos
3	BOHN 71000:2014	Orégano medicinal — Requisitos

Los BOHNs anteriormente descritos han sido revisados y aprobados como tal por los comités técnicos.

La Consulta Pública facilita el BOHN a los sectores y a las personas interesadas, con el fin de que emitan sus comentarios a dicho documento normativo.

Las Normas Hondureñas (OHN) constituyen una herramienta clave para brindar servicios y productos que aumenten el nivel de satisfacción de los clientes, y mejore la calidad de vida de los usuarios y consumidores.

Para solicitar los BOHNs, descargar directamente el formulario en:
www.hondurascalidad.org
También los puede solicitar vía correo electrónico:
- Borradores de Normas: [illegible]@hondurascalidad.org
- Borrador de Norma: [illegible]@hondurascalidad.org

o comunicarse al Tel.: +(504) 2230 7000 ext. 142, Fax: +(504) 2230 1839

Sistema Nacional de la Calidad
(Ley del Sistema Nacional de la Calidad, Decreto N. 278-2011)
SENACIT-IHCIETI

Se publica en:

- *la pagina web*
- *Y en uno o dos diarios de mayor circulación*
- *donde se anuncia que el BOHN entra en una etapa de consulta por un período de 60 días*
- *para que todas las personas o instituciones interesadas puedan emitir comentarios a dicho documento* ***previa*** *solicitud al OHN*

PROCEDIMIENTO DE CONSULTA PUBLICA

Acta previa a la consulta pública

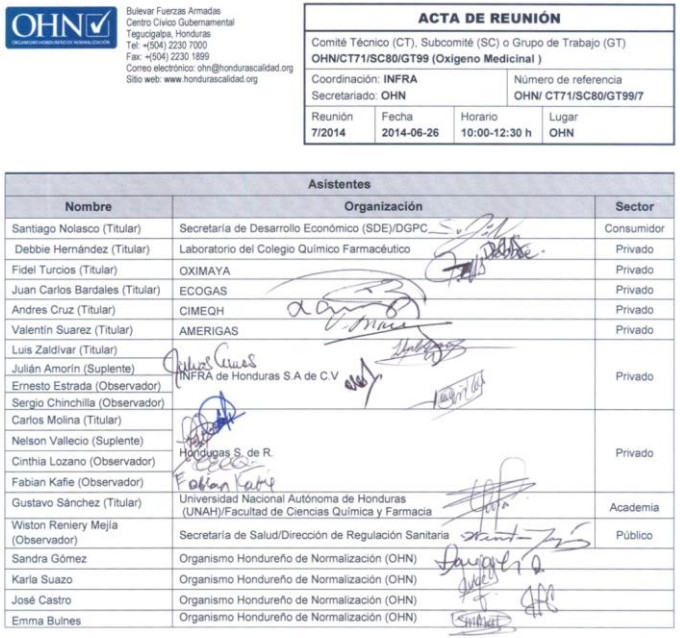

OHN

Bulevar Fuerzas Armadas
Centro Cívico Gubernamental
Tegucigalpa, Honduras
Tel: +(504) 2230 7000
Fax: +(504) 2230 1899
Correo electrónico: ohn@hondurascalidad.org
Sitio web: www.hondurascalidad.org

ACTA DE REUNIÓN

Comité Técnico (CT), Subcomité (SC) o Grupo de Trabajo (GT)
OHN/CT71/SC80/GT99 (Oxigeno Medicinal)

Coordinación: **INFRA** Secretariado: **OHN**	Número de referencia **OHN/ CT71/SC80/GT99/7**

Reunión	Fecha	Horario	Lugar
7/2014	**2014-06-26**	**10:00-12:30 h**	**OHN**

Asistentes

Nombre	Organización	Sector
Santiago Nolasco (Titular)	Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)/DGPC	Consumidor
Debbie Hernández (Titular)	Laboratorio del Colegio Químico Farmacéutico	Privado
Fidel Turcios (Titular)	OXIMAYA	Privado
Juan Carlos Bardales (Titular)	ECOGAS	Privado
Andres Cruz (Titular)	CIMEQH	Privado
Valentín Suarez (Titular)	AMERIGAS	Privado
Luis Zaldivar (Titular)	INFRA de Honduras S.A de C.V	Privado
Julián Amorín (Suplente)		
Ernesto Estrada (Observador)		
Sergio Chinchilla (Observador)		
Carlos Molina (Titular)	Hondugas S. de R.	Privado
Nelson Vallecio (Suplente)		
Cinthia Lozano (Observador)		
Fabian Kafie (Observador)		
Gustavo Sánchez (Titular)	Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)/Facultad de Ciencias Química y Farmacia	Academia
Wiston Reniery Mejía (Observador)	Secretaría de Salud/Dirección de Regulación Sanitaria	Público
Sandra Gómez	Organismo Hondureño de Normalización (OHN)	
Karla Suazo	Organismo Hondureño de Normalización (OHN)	
José Castro	Organismo Hondureño de Normalización (OHN)	
Emma Bulnes	Organismo Hondureño de Normalización (OHN)	

Actividades / Asuntos tratados

1. Se finalizó la revisión del borrador de comité.

Acuerdos

28/2014	**El Comité OHN/CT71/SC80/GT99 (Oxigeno medicinal)** aprueba el siguiente Borrador de Comité (BC) como **Borrador de Norma Hondureña (BOHN)** y será enviado a Consulta Pública por el OHN: — BOHN 71000:2014 "Oxígeno medicinal — Requisitos".

F5
1/1

PORQUE BAJO ESE FORMATO

- Se debe tener evidencia y registro de las solicitudes recibidas
- Evidencia de los comentarios emitidos
- Se facilita el plasmarlos bajo un mismo formato.
- Siempre debe haber una propuesta de cambio al comentario

Formato de solicitud para comentarios

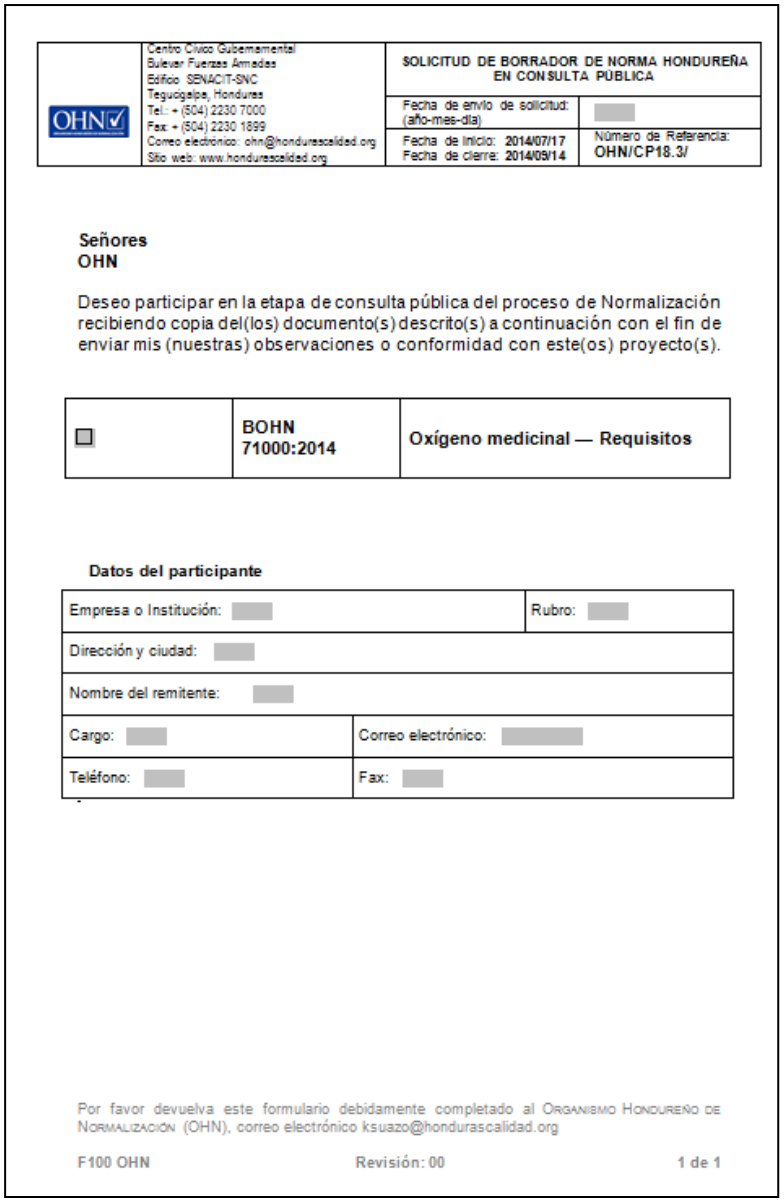

OHN	Centro Cívico Gubernamental Bulevar Fuerzas Armadas Edificio SENACIT-SNC Tegucigalpa, Honduras Tel.: + (504) 2230 7000 Fax: + (504) 2230 1899 Correo electrónico: ohn@hondurascalidad.org Sitio web: www.hondurascalidad.org	**SOLICITUD DE BORRADOR DE NORMA HONDUREÑA EN CONSULTA PÚBLICA**	
		Fecha de envío de solicitud: (año-mes-día)	
		Fecha de inicio: **2014/07/17** Fecha de cierre: **2014/09/14**	Número de Referencia: **OHN/CP18.3/**

Señores
OHN

Deseo participar en la etapa de consulta pública del proceso de Normalización recibiendo copia del(los) documento(s) descrito(s) a continuación con el fin de enviar mis (nuestras) observaciones o conformidad con este(os) proyecto(s).

☐	**BOHN 71000:2014**	**Oxígeno medicinal — Requisitos**

Datos del participante

Empresa o Institución:	Rubro:
Dirección y ciudad:	
Nombre del remitente:	
Cargo:	Correo electrónico:
Teléfono:	Fax:

Por favor devuelva este formulario debidamente completado al Organismo Hondureño de Normalización (OHN), correo electrónico ksuazo@hondurascalidad.org

F100 OHN Revisión: 00 1 de 1

Plantilla para emitir comentarios

Boulevard Fuerzas Armadas
Edificio SEPLAN
Tegucigalpa, Honduras
Tel.: (504) 2230 7000
Fax: (504) 2230 1899
E-mail:ohn@hondurascalidad.org
www.hondurascalidad.org

PLANTILLA PARA PRESENTAR COMENTARIOS	
Fecha de Inicio: **2014/07/17**	Documento a Comentar **BOHN 71000:2014 Oxígeno medicinal — Requisitos**
Fecha de Cierre: **2014/09/14**	Número de referencia OHN/CP18.3/
Nombre de la persona u organización:	
Teléfono: Fax: Correo electrónico:	
Fecha de Emisión de Comentarios:	

[1]Org = Organización o persona que emite comentarios (tres primeras letras de la organización o iniciales de la persona) [2]Tipo de comentario: **ge** = general, **te** = técnico, **ed** = editorial	**Importante: Las columnas 1, 2, 4, 5 son obligatorias.** Enviar estos comentarios al **OHN**, correo electrónico: ksuazo@hondurascalidad.org

0 **No**	1 **Org[1]**	2 **Cláusula/ Subcláusula** (ejemplo: 3.1)	3 **Párrafo/ Figura/ Tabla** (ejemplo: Tabla.1)	4 **Tipo de Comentario[2]** (ejemplo: ed)	5 **Comentario: Justificación del cambio**	6 **Cambio propuesto**	7 **Observaciones del comité** en cada comentario emitido

Org	Nombre completo de la organización que emite comentarios (a ser llenado por el secretariado)

NORMAS OHN DE EFICIENCIA ENERGETICA

¿Qué tipo de organizaciones serían las usuarias?

Fabricantes, comercializadores, reguladores, certificadores, laboratorios de ensayo, instituciones académicas, protectores de consumidores, y los usuarios mismos.

Adquiera estas y otras Normas Hondureñas (OHN) publicadas en **www.hondurascalidad.org** por el Organismo Hondureño de Normalización (OHN/SEPLAN), efectuado su solicitud mediante: Correo electrónico: **jrodriguez@seplan.gob.hn**; Tel: **+ (504) 2213-9052**; Fax: **+ (504) 2230 1899**; o visitando nuestras instalaciones en **SEPLAN, Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras.**

Con propósitos de difusión y socialización, se permite la reproducción total o parcial de esta publicación, su tratamiento informático, y la transmisión de cualquier forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros medios.

Sistema Nacional de Calidad - SEPLAN
Organismo Hondureño de Normalizacion- OHN

PLAN DE NACIÓN 2010 - 2022

OHN
ORGANISMO HONDUREÑO DE NORMALIZACIÓN

13 Normas Hondureñas

Eficiencia Energética

¿Cuáles son las 13 OHN y quiénes las desarrollaron?

OHN 5:2008 "Eficiencia energética de motores de corriente alterna, trifásicos de inducción, tipo jaula de ardilla, en potencia nominal de 0,746 a 373 KW — Límites, métodos de ensayo y etiquetado"
OHN 11:2008 "Eficiencia energética de refrigeradores electrodomésticos y congeladores electrodomésticos — Límites máximos de consumo de energía"
OHN 12:2008 "Eficiencia energética de refrigeradores electrodomésticos y congeladores electrodomésticos — Etiquetado"
OHN 13:2008 "Eficiencia energética de refrigeradores electrodomésticos y congeladores electrodomésticos — Métodos de ensayo"
OHN 14:2008 "Eficiencia energética de equipos de refrigeración comercial autocontenidos — Límites de los valores de consumo"
OHN 15:2008 "Eficiencia energética de equipos de refrigeración comercial autocontenidos — Etiquetado"
OHN 16:2008 "Eficiencia energética de equipos de refrigeración comercial autocontenidos — Métodos de ensayo"
OHN 9:2011 "Eficiencia energética de lámparas fluorescentes compactas autobalastadas — Requisitos"
OHN 10:2011 "Eficiencia energética de lámparas fluorescentes compactas autobalastadas — Etiquetado"
OHN 24:2011 "Eficiencia energética — Método de ensayo para determinar las medidas eléctricas y fotométricas de las lámparas fluorescentes compactas y circulares de un solo casquillo"
OHN 45:2011 "Eficiencia energética de acondicionadores de aire tipo ventana, tipo dividido y tipo paquete — Rangos"
OHN 46:2011 "Eficiencia energética de acondicionadores de aire tipo ventana, tipo dividido y tipo paquete — Etiquetado"
OHN 47:2011 "Eficiencia energética de acondicionadores de aire tipo ventana, tipo dividido y tipo paquete — Métodos de ensayo"

Estas OHN fueron desarrolladas por el Grupo de Trabajo OHN/CT2/GT1 (Eficiencia Energética), en el marco del Programa Regional NORM+ "Competitividad para PyMEs", y en conjunto con los Comités Espejos de Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y República Dominicana.

Las organizaciones que participaron en el Comité Espejo de Honduras, representando los sectores privado, público, académico y consumidor, fueron:

- ACEYCO, S.A.
- Asociación Nacional de Manufactureros Eléctricos (NEMA) de Estados Unidos de América – Oficina regional para México y Centroamérica
- AYRE S.A.
- Colegio de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Químicos de Honduras y sus ramas afines (CIMEQH)
- Comisión Nacional de Energía (CNE)
- Consejo Empresarial Hondureño para el Desarrollo Sostenible (CEHDES) – Proyecto de Eficiencia Energética en los Sectores Industrial y Comercial de Honduras
- Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) – Proyecto GAUREE2
- Secretaría de Industria y Comercio (SIC) – Dirección General de Protección al Consumidor
- Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) – Dirección General de Energía
- Organismo Hondureño de Normalización (OHN) / Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN)
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras – Departamento de Física (UNAH)
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras – Facultad de Ingeniería (UNAH)

¿Qué establecen las 13 OHN?

Los requisitos de desempeño energético, de etiquetado y métodos de ensayo de los diferentes productos indicados.

NORMA OHN – ISO 50001:2011

Sistemas de gestión de energía permiten:

Gestión de la energía en la industria

- **A**bordar la problemática energética en la empresa
- **C**ontar con indicadores de desempeño energético
- **M**onitoreo continuo y seguimiento de consumos
- **A**umento de competitividad a través del mejoramiento continuo
- **I**ncorporar nuevas iniciativas asociadas al uso eficiente de la energía

OHN-ISO 50001:2011

SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA REQUISITOS CON ORIENTACIÓN PARA SU USO

¿Qué es la Norma OHN-ISO 50001: 2011, sobre Sistemas de Gestión de la Energía?

- Es la adopción a nivel nacional de la respectiva Norma Internacional voluntaria, desarrollada por ISO (Organización Internacional de Normalización).
- Proporciona a las organizaciones los requisitos para los Sistemas de Gestión de la Energía (SGEn).
- Facilita a las organizaciones establecer los sistemas y procesos necesarios para mejorar su desempeño energético, incluyendo la eficiencia energética y el uso del consumo de energía.

¿Qué aspectos se presentan en el contenido de la Norma OHN-ISO 50001:2011?

Requisitos en los que se enfoca el Sistema de Gestión de la Energía:

Esta norma especifica lo requisitos para establecer, implementar, mantener y mejorar un sistema de gestión de la energía, con el propósito de permitir a una organización contar con un enfoque sistemático para alcanzar una mejora continua en su desempeño energético, incluyendo la efeciencia energética el uso y el consumo de la energía.

- Requisitos generales
- Responsabilidad de la dirección
- Política Energética
- Planificación Energética
- Implementación y operación
- Verificación
- Revisión por la dirección
- Anexo A y B Informativos

¿Por qué es importante la OHN-ISO 50001:2011?

La energía es fundamental para las operaciones de las organizaciones y puede tener un costo importante, cualquiera sea su actividad. Es suficiente evaluar la energía utilizada de la cadena de suministro de una organización, a partir de las materias primas hasta el reciclaje, para darse cuenta de su dimensión.

Además de los costos económicos de la energía de una organización, la energía tiene igualmente costos ambientales y sociales por agotamiento de los recursos y contribuye a ciertos problemas como el cambio climático.

¿Qué tipo de organizaciones son usuarias de la Norma?

Es útil para las organizaciones grandes y pequeñas, tanto en los sectores públicos como privado, en la fabricación y servicios, en todas las regiones del mundo.

Establece un marco para las instalaciones industriales; los establecimientos comerciales, institucionales y estatales; las organizaciones en su integridad, para administrar la energía.

Toda organización que desea asegurar que cumple con su política energética y que quiere demostrar este cumplimiento a otros.

¿Quiénes participaron en la adopción de la norma OHN-ISO 50001?

- Colegio de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Químicos de Honduras y ramas afines (CIMEQH).
- Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).
- Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) - Proyecto GAUREE 2.
- Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) - Dirección General de Energía.
  Secretaría de Industria y Comercio (SIC) - Protección al consumidor.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) - Facultad de Ingeniería.
- Organismo Hondureño de Normalización (OHN).

Temas	Grado de Importancia
Calentadores Solares	1
Refrigeradores	2
Eficiencia Energética de Edificaciones	3
Lámparas fluorescentes compactas, circulares y tubulares	4
Lavadoras de Ropa	5
Calentadores eléctricos de agua por acumulación para uso doméstico	6
Calentadores de agua a gas por acumulación	7
Aparatos eléctricos fijos de calentamiento instantáneo de agua	8
Etiquetado de otros productos: lámparas LED y motores monofásicos	9
Aparatos de cocción a gas	10
Motores eléctricos de inducción trifásicos	11
Balastos para lámparas de descarga	12
Modo de espera de aparatos electrodomésticos y electrónicos	13
Electrobombas	14
Calentadores de agua instantáneos de pasaje a gas	15

NORMAS COPANT

Normas que actualmente están en votación en COPANT

- Norma COPANT 152-007 "Eficiencia Energética. Máquinas de lavar ropa de uso doméstico. Especificaciones y etiquetado"
- Norma COPANT 1707:2006 "Eficiencia Energética. Refrigeradores, congeladores y combinados de uso doméstico. Especificaciones y etiquetado"

NORMAS INTERNACIONALES
ISO Y IEC
SOBRE EFICIENCIA ENERGETICA

ISO International Organization for Standardization

IEC

La Comisión Electrotécnica Internacional (CEI) es la organización **líder en el mundo** encargada de elaborar y publicar normas internacionales para todas **las tecnologías eléctricas, electrónicas y afines, que, en conjunto, se denominan "electrotecnología".**

Normaliza:

- *Generación, transmisión y distribución de energía,*
- *Electrodomésticos, equipamiento para oficinas,*
- *Semiconductores, fibra óptica, nanotecnologías y conversores de energía solar y marítima*.

CEI apoya la seguridad y el rendimiento, el medioambiente, la eficiencia de la energía eléctrica y las energías renovables.

La CEI también gestiona sistemas de E conformidad que certifican que el equipamiento, los sistemas o los componentes cumplen con las normas internacionales de esta organización.

PROGRAMA IEC
PARA PAISES EN VIA DE DESARROLLO

Objetivos :

- Fomentar una mayor conciencia y uso de las normas internacionales de la CEI en los países en desarrollo.
- Ayudar a los países a comprender y participar en el trabajo de la IEC
- Facilitar la adopción de las Normas Internacionales IEC como normas nacionales o como base de su legislación

www.iecee.org

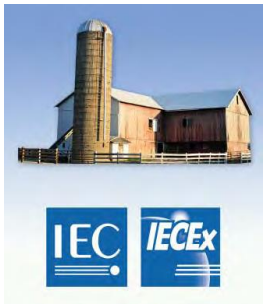

www.iecex.org

www.iecq.org

Beneficios:

- 200 IEC para su adopción como normas o reglamentos nacionales.
- Cada País Afiliado tiene la oportunidad de nominar a 5 expertos.
- Cada experto Afiliado se le otorga un nombre de usuario y una contraseña.
- Cada experto Afiliado tiene acceso electrónico a los documentos de trabajo de un máximo de 10 (Comités Técnicos) o SC (Subcomités)

International Organization for Standardization

Comité ISO 242 : Energy Management (Gestión de la Energía)

Standards and projects under the direct responsibility of ISO/TC 242 Secretariat

systemic approach to evaluating the energy use, energy consumption, energy efficiency and other factors used to manage the building energy.		
ISO 50001:2011 Energy management systems -- Requirements with guidance for use	60.60	27.010
ISO 50002:2014 Energy audits -- Requirements with guidance for use	60.60	27.010
ISO 50003 Energy management systems -- Requirements for bodies providing audit and certification of energy management systems	60.00	27.010
ISO/FDIS 50004 Energy management systems -- Guidance for the implementation, maintenance and improvement of an energy management system	50.00	27.010
ISO/DIS 50006 Energy management systems -- Measuring energy performance using energy baselines (EnB) and energy performance indicators (EnPI) -- General principles and guidance	40.99	27.010
ISO/FDIS 50015 Energy management systems -- Measurement and verification of energy performance of organizations -- General principles and guidance	50.20	27.010

Green buildings

Energy consumption in buildings represents nearly 40 % of the world's
total energy use. Examples of key ISO standards :

- ISO 23045 – Evaluación de la Eficiencia energética en los edificios.
- ISO 13790 –Cálculo del consumo de energía para calefacción y la refrigeración
- ISO 15927-4 –Comportamiento higrotérmico
- ISO 18292 – Rendimiento energético de fenestración (ventanas) sistemas
- ISO 13153 – Diseño de ahorro de energía de los hogares y edificios pequeños
- ISO 13675:2013 Los sistemas de calefacción en los edificios - Método y diseño para el cálculo de la eficiencia energética del sistema - Sistemas de combustión (calderas)
- ISO 16343*/ ISO 16344*/ ISO 16346* – Eficiencia energética ISO –
- ISO 16818 – Terminología

Standard and/or project	Stage	ICS
ISO/AWI 19816 Building system energy data exchange -- a systemic approach to evaluating the energy use, energy consumption, energy efficiency and other factors used to manage the building energy.	20.00	

Standards and projects under the direct responsibility of ISO/TC 242 Secretariat

ISO 50001:2011 Energy management syst guidance for use		
ISO 50002:2014 Energy audits -- Requirements with guidance for use	60.60	27.010
ISO 50003 Energy management systems -- Requirements for bodies providing audit and certification of energy management systems	60.00	27.010
ISO/FDIS 50004 Energy management systems -- Guidance for the implementation, maintenance and improvement of an energy management system	50.00	27.010
ISO/DIS 50006 Energy management systems -- Measuring energy performance using energy baselines (EnB) and energy performance indicators (EnPI) -- General principles and guidance	40.99	27.010
ISO/FDIS 50015 Energy management systems -- Measurement and verification of energy performance of organizations -- General principles and guidance	50.20	27.010

ISO/TC 257 - Evaluation of energy savings

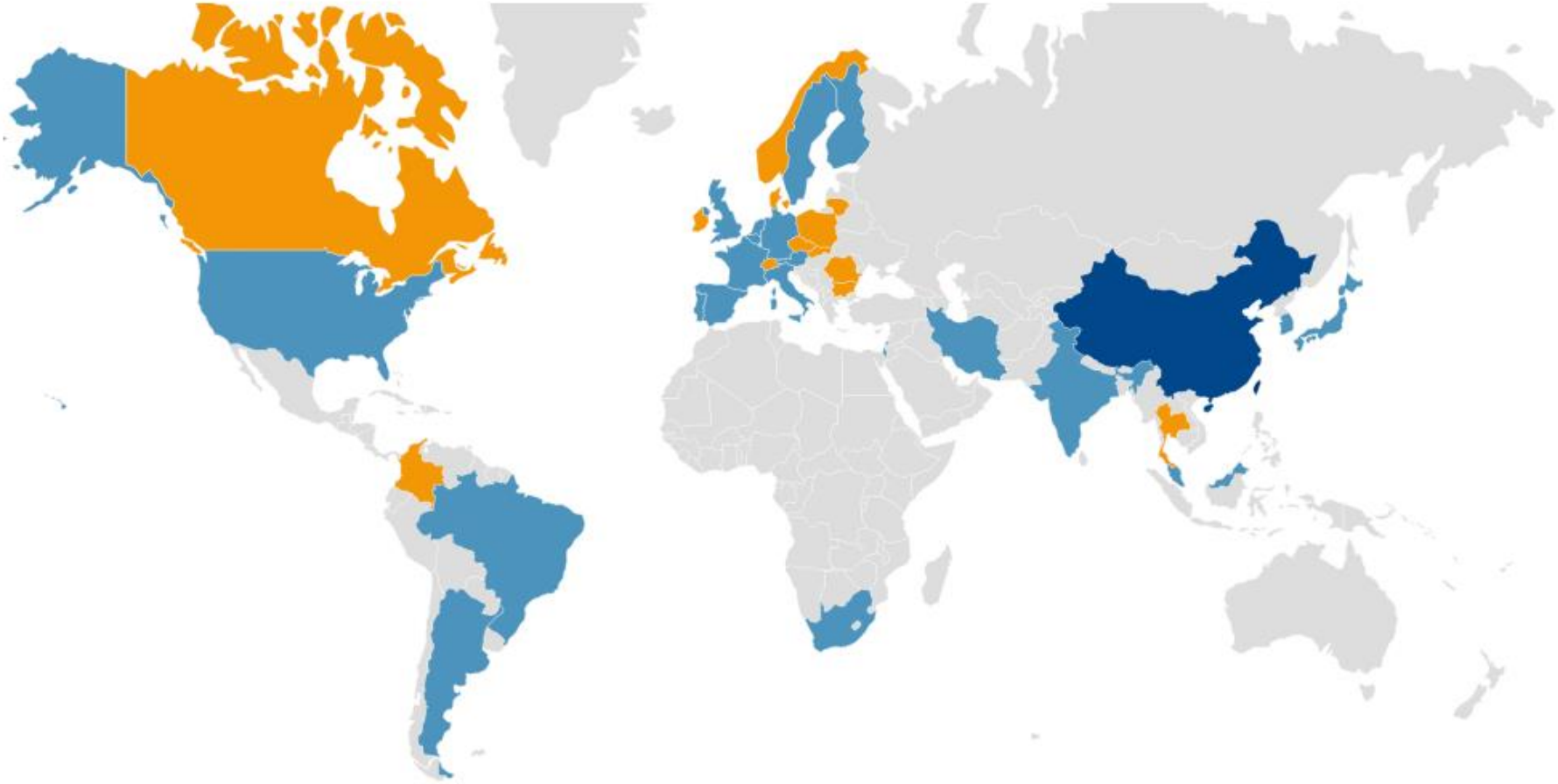

Secretariat
China (SAC)

Participating Countries (22)

Observing Countries (15)

ISO/TC 257 – Evaluación del ahorro de energía

Normalización en el campo del ahorro de energía a través de normas técnicas generales y metodologías específicas para el cálculo del ahorro de energía en los proyectos, organizaciones y regiones, y orientación sobre la medición, verificación y evaluación de calidad de los datos en lo que respecta a estos cálculos.

Standard and/or project	Stage	ICS
ISO/DIS 17741 Reglas técnicas generales de medición, cálculo y verificación de ahorros de la energía para los proyectos	40.20	27.010
ISO/FDIS 17742 Métodos generales de cálculo de la eficiencia energética y el ahorro para los países, regiones o ciudades	50.60	27.010
ISO/DIS 17743.2 Ahorro de Energía--Definición de un marco metodológico aplicable al cálculo y presentación de informes	40.20	27.010
ISO/CD 17747 Métodos generales de cálculo para las organizaciones y otras empresasDetermination of energy savings in organizations	30.20	27.010

Usuarios potenciales de las normas

Aunque algunas de sus razones particulares pueden variar, tanto el sector privado como el público están dispuestos a ahorrar energía y aumentar la eficiencia energética.

- Organizaciones que cuantifican sus cuentas en relación con los proyectos de ahorro de la energía, la instalación de los equipos y la aplicación de los programas
- Los inversores que evalúan proyectos y/o tecnologías
- Los responsables de políticas que evalúan y cuantifican el ahorro de la energía en las políticas y los programas de eficiencia energética
-

Beneficios de las normas

La adopción de las normas ISO para determinar el ahorro de la energía - ya sea en proyectos, organizaciones o regiones - puede:

- *ayudar a gestionar un mayor número de metodologías nacionales, regionales y privadas.*
- *Proporcionarán las herramientas precisas para entender mejor y comunicar resultados a diferentes niveles, y para mejorar el rendimiento.*
- *Instrumentos de política más consistentes, científicos y eficaces para promover la eficiencia o reducir el consumo*

- *Más oportunidades para identificar tecnologías/proyectos en los que valga la pena la inversión*
- *Mayor claridad en la comprensión del ahorro de la energía en Proyectos/organizaciones/regiones*
- *Mayor confianza en el ahorro de la energía garantizado/declarado para los proyectos*
- *Mayor seguridad para los consumidores de la validez del ahorro de la energía*
- *No crear obstáculos técnicos para los servicios de eficiencia energética*

LA NUEVA TENDENCIA DE LAS NORMAS

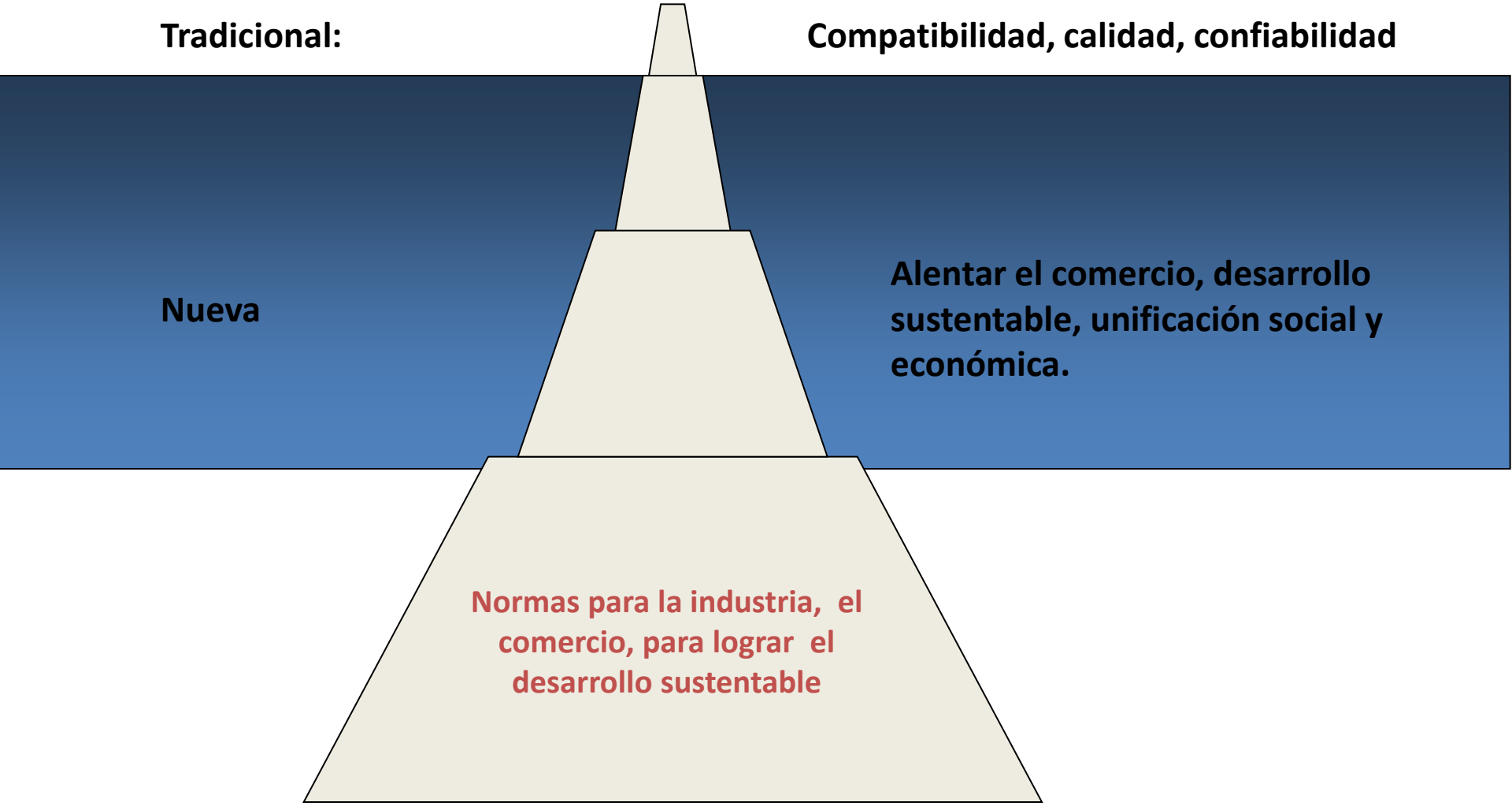

¡Muchas gracias por su atención!

Sandra Gómez Javela, Lic.
ORGANISMO HONDUREÑO DE NORMALIZACIÓN
SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD

Tel.: 2213- 9052
Fax: 22 30-1899
Correo electrónico: sgomez@hondurascalidad.org
Sitio web: www.hondurascalidad.org